



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural**

TRANSICIÓ ENTRE FONDOS FEP_FEMP_FEMPA

Anna Grasa Comas
Direcció general de Política Marítima y Pesca Sostenible
14 de junio del 2022

Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 (FEP) – Eje IV

Relación de sucesos:

- Diciembre 2008 – Convocatoria para la selección de grupos
- Enero 2009 – Selección del “Grup d’Acció Local Litoral Costa de l’Ebre”
- Julio 2009 – Se firma el convenio de colaboración entre el grupo y el Departamento
- Agosto 2010 se publica la Orden de bases reguladoras y la primera convocatoria de ayudas



Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 (FEP) – Eje IV

El sector miraba con lupa esta iniciativa.



- Importe asignado en el programa para la prioridad:
2.695.897,58 € (50% FEP / 50% OIG)
- 10% destinado a gastos de funcionamiento
- Ejecución al final del período del 60,67 % con 58 proyectos de implementación EDLP certificados.

Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 (FEP) – Eje IV

RESULTADOS Prioridad 4

Euros (€)	GASTOS TOTALES			PARTICIPACION COMUNITARIA			PARTICIPACIÓN PÚBLICA NACIONAL		
	TOTAL PLAN FINANCIERO	TOTAL EJECUTADO	%	FEP PLAN FINANCIERO	FEP EJECUTADO	%	TOTAL NACIONAL PLAN FINANCIERO	TOTAL NACIONAL EJECUTADO	%
EJE Y MEDIDA	1 = A + I + K			A	B		I = C + E + G	J = D + F + H	
4 Desarrollo sostenible de zonas pesqueras	6.739.743,95	4.884.969,96	72,48	1.347.948,79	817.813,91	60,67	1.347.948,79	817.795,12	60,67
1 Desarrollo de las zonas de pesca	6.739.743,95	4.884.969,96	72,48	1.347.948,79	817.813,91	60,67	1.347.948,79	817.795,12	60,67
TOTAL GENERAL:	6.739.743,95	4.884.969,96	72,48	1.347.948,79	817.813,91	60,67	1.347.948,79	817.795,12	60,67

Euros (€)	TOTAL PLAN FINANCIERO	TOTAL EJECUTADO	%	FEP PLAN FINANCIERO	FEP EJECUTADO	%	TOTAL NACIONAL PLAN FINANCIERO	TOTAL NACIONAL EJECUTADO	%
TOTAL GENERAL:	6.739.743,95	4.884.969,96	72,48	1.347.948,79	817.813,91	60,67	1.347.948,79	817.795,12	60,67

- **Total del Plan Financiero: 2.695.897,58 €**
- **Total Fondo Comunitario: 1.347.948,79 €**
- **Total Fondo Nacional: 1.347.948,79 €**

Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2021 (FEMP) – Eje IV

TRANSICIÓN 1 – FEP * FEMP

- Gran trabajo de difusión entre el sector
- Necesidad de trasladar la iniciativa a todo el territorio catalán

La Decisión de la Comisión de fecha 17 de noviembre de 2015 aprueba el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el período 2014-2020

- Estudio detenido de los territorios con posibilidades de creación de GALP
- Análisis de los criterios para proponer una selección de candidaturas eficiente y efectiva

Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2021 (FEMP) – Eje IV

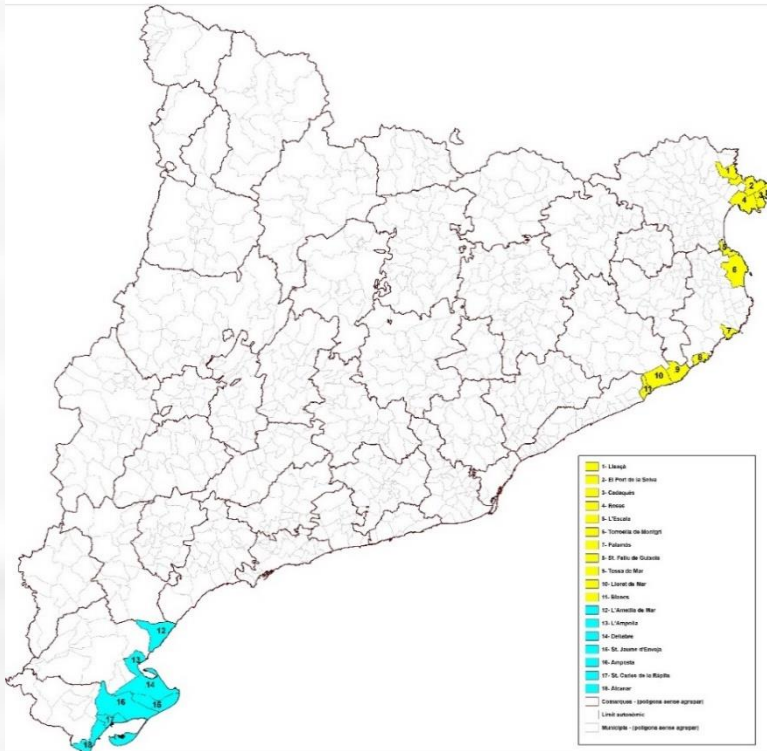
PRIMERA FASE : Selección de los candidatos

Un comité de selección evaluará las candidaturas verificando el cumplimiento de los requisitos atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Actividad pesquera (% de capturas de pesca de la zona en relación a las capturas de Cataluña).
- b) Actividad acuícola (% de la pesca de la zona en relación a Catalunya).
- c) Homogeneidad geográfica.
- d) Existencia de posibilidades de diversificación de la actividad (ex: la presión turística).
- e) Cofradías Pescadores.
- f) Municipios con flota pesquera.
- g) Asociaciones acuícolas.
- h) Incorporación de asociaciones de mujeres.
- i) Experiencia de la entidad candidata o de sus miembros en DLP
- j) Número de flota en los puertos pesqueros
- k) Porcentaje de la actividad pesquera respecto el censo
- l) Porcentaje de paro del sector primario respecte a Catalunya.



Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2021 (FEMP) – Eje IV



- 2 GALP
- 18 municipis
- 246.118 habitants
- 16 Cofradies de Pescadores
- Plan financiero 7,7 millones de euros (85% FEMP y 15% Generalitat de Catalunya)
- 194 operaciones financiadas hasta el 2021



Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2021 (FEMP) – Eje IV

	FEMP 2014-2020	FEP 2007-2013
Aportación UE	38.257.840,38	27.143.667,44
Aportación AGE	0	5.512.403,37
Aportación CAT	12.047.746,52	20.973.119,50
Total aportación pública	50.305.586,90	53.629.190,35
Participación privada	40.736.105,18	29.440.219,82
Total programación	91.041.692,08	83.069.410,17
% cofinancament UE	76,05%	50,61%

Tipos de proyectos que pueden aprobarse en las EDLP

- Aumento de valor, creación de puestos de trabajo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación.
- Respaldo a la diversificación, a la formación permanente.
- Impulso del patrimonio medio ambiental, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural.
- Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura 2021-2027 (FEMPA)

TRANSICIÓN 2 – FEMP * FEMPA

FEMPA para Cataluña sigue siendo una herramienta fundamental para la implementación del desarrollo local participativo



Estrategia Marítima de Cataluña

4 Prioridades	
Gestión pesquera	1.- Fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos
Acuicultura y cadena de valor	2.- Fomentar las actividades sostenibles acuícolas, así como la transformación y comercialización de los productos de la pesca y acuicultura, contribuyendo a la seguridad alimentaria
GALP	3.- Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas
Oceanografía operacional	4.- Reforzar la gobernanza internacional de los océanos y hacer de los mares y océanos medios protegidos, seguros, limpios y gestionados de manera sostenible



Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura 2021-2027 (FEMPA)

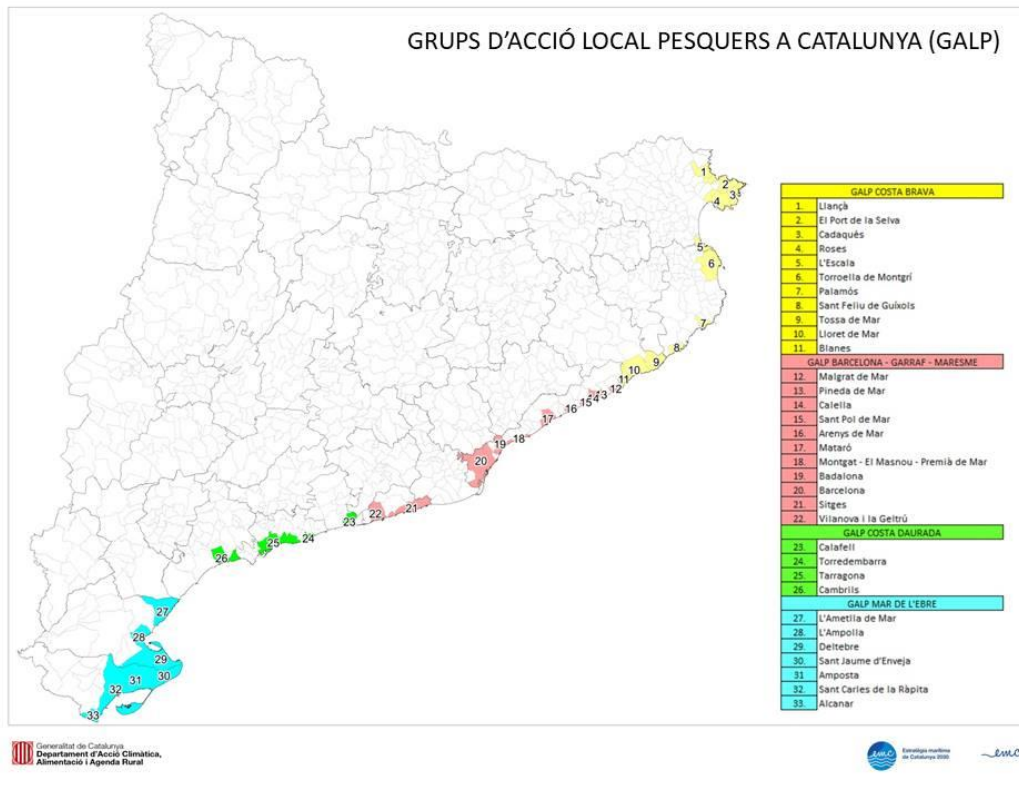
Prioridad 3.- Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas

	FEMPA	Contrapartida nacional	Total ajuda	Cofinançament	Contribució Privada	Total despeses subveccionables inclou part privada
	a	b	c = a + b		d	e = c + d
3.- Promoure una economia blava a les zones costaneres, d'interior i de les illes, i perseguir el desenvolupament de les comunitats pesqueres i aquícoles	10,97	4,70	15,68	70,00%	12,50	28,18

- **Implementación de Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) en todo el litoral pesquero**
- **Fortalecer el papel de los GALP en la aplicación de la Estrategia Marítima de Cataluña 2030**
- **Doblar el presupuesto GALP total en Catalunya respecto al FEMP:**
 - FEMPA 26% del Plan financiero de Catalunya
 - FEMP 14% del Plan financiero de Catalunya

Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura 2021-2027 (FEMPA)

Prioridad 3.- Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas



Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura 2021-2027 (FEMPA)

Conseguir un despliegue de GALP en todo el litoral catalán como agentes para el futuro FEMPA 2021-2027

- GALP instrumento de aplicación y Gobernanza de la Política Marítima Catalana en el Territorio
- Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) parte imprescindible de la Estrategia Marítima de Cataluña 2030
- Reconocimiento formal de las EDLP en la futura Ley del Mar de Catalunya
- Constitución de los GALP mediante entidad asociativa sin ánimo de lucro constituida de acuerdo con la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación
- Incorporar socios que garanticen un amplio tejido de actores locales participantes en cada GALP
- Desarrollo participativo de las EDLP adaptadas al Territorio
- Doblar el presupuesto GALP total en Catalunya a 15,67 M€ (26% del Pla financiero de Catalunya actualmente representa el 14%).



Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2021 (FEMP) – Eje IV

Diferencias

	FEP	FEMP	FEMPA
Anualidades	2010-2014	2018-2023	2024-2027
Grupos constituidos	1	2	4
% Cofinanciamiento	50%	85%	70%
Plan financiero	2,7	7,7	15,97
Tipo de convocatòrias	Anuales	Abierta	Abierta

Calendario

1. Proyecto de cooperación entre los dos GALP y el sector pesquero → 2021-2022
2. Aprobación del Programa Operatiu → 2022
3. Convocatoria ajuda preparatòria → segundo semestre 2022
4. Constitución y Registro de GALP → 2022-2023
5. Presentación de las candidaturas → 2022-2023
6. Elaboración de les EDLP → 2022-2023
7. Elección dels GALP → 2023
8. Firma de Convenios de colaboración con la DGPMPS del DACC → mediados del 2023
9. Convocatorias de ayudas GALP → finales del 2023 para ejecutar en el 2024





Generalitat de Catalunya
**Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural**

Muchas gracias

anna.grasa@gencat.cat